

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

**No. CA-OM-076-2020**

REFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRASTRE Y REMOLQUE DE VEHICULOS SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En la Ciudad de Juárez, Chihuahua siendo las 09:00 horas, del día 10 del mes de diciembre del 2020, en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, ubicada en: Calle Francisco Villa 950 Norte; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación Pública Presencial indicada al rubro, solicitado por la Coordinación de Seguridad Vial y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, de acuerdo a lo previsto en los artículos 58, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante, la Ley), 53 y 54 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 de las bases de la licitación.

Se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la página oficial del Municipio juarez.gob.mx en Youtube, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Presidiendo el acto este Comité C. Marco Antonio Lara Segura Presidente del comité, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 59 Fracción III de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o por los medio electrónico, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de espectador en términos del Artículo 43 de la Ley, sin poder formular preguntas. Cabe mencionar que a la fecha existe Un interesado en cubrir el costo de participación de la presente licitación.

**1- Gruas Servicios del Norte, S.A DE C.V.**

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, no se recibieron solicitudes de Aclaraciones del interesado, por parte de la dependencia como área requirente no existen aclaraciones respecto a las bases de la presente licitación.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción V del artículo 59 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	LUGAR Y FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	En el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, <u>el día 16 de diciembre de 2020</u>	09:00 hrs.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

**No. CA-OM-076-2020**

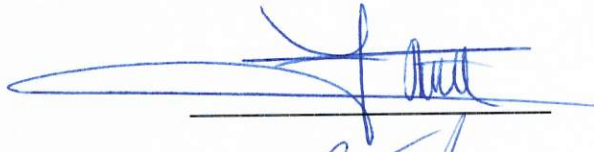
REFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRASTRE Y REMOLQUE DE VEHICULOS SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Para efectos de la notificación, se hace constar que en este acto se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.juarez.gob.mx](http://www.juarez.gob.mx) apartado de transparencia modulo CAAS para efectos de su notificación. Asimismo, de Acuerdo al artículo 69 primer párrafo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: los Estrados de la Convocante ubicados en el Primer Piso ala sur de la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

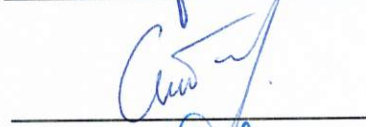
No existiendo más aclaraciones que hacer, se da por terminada esta junta, siendo las 09:10 horas, del día 10 del mes de diciembre del año 2020.

Firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

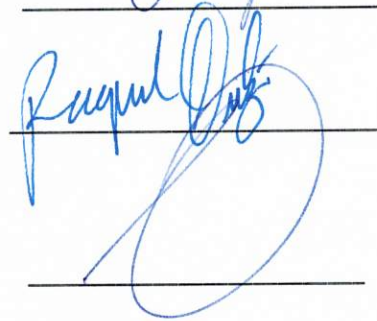
**C. MARCO ANTONIO LARA SEGURA**  
Oficial Mayor y Presidente del Comité




**L.I.C. MARTHA ELENA FLORES LEDESMA**  
En representación del  
Tesorero Municipal



**LIC. RAQUEL ORTIZ FAVELA**  
En representación del  
Contralor Municipal y Observador del Comité



**Lic. DIANA DEL CARMEN VILLALOBOS LERMA**  
En representación de la Secretaria de  
Seguridad Pública Municipal  
Vocal del comité y área requirente

PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA
<p>SANOS SERVICIOS DEL NORTE SA CD</p>	<p>GILBERTO GONZALEZ PIZARRA</p> 

----- FIN DEL ACTA -----